

Informe del Sr. Provincial de Valdegoxia.

El Ayuntamiento de este Real Valle y Hermandad de Valdegoxia contra el decreto hecho por esta M. N. y M. L. Provincia de Alava en su junta general extraordinaria q.^a celebró en la mañana del día veinte y tres del corriente mes de Abril, relativo a q.^a obvenester todos los empleados de Provincia adornados de las nobilidades en punto a la causa de la religión, y libertad de nuestro católico monarca y natural de nos limpios de toda mancha constitucional conforme con las ideas manifestadas por S. A. S. la junta provisional del gobierno de España, e Indias, y para el bien estar, y tranquilidad de esta dha. Provincia, cumpliendo con nominado decreto este Ayuntamiento, a V. S. q.^a D. Pedro de Navarrete, Procurador Provincial de este insinuado valle de halla adornado de las preamadas, e indicadas nobilidades, y es sujeto realista adicto a nuestro católico monarca D. Fernando Séptimo (q.^a Dios guarde) y enemigo de la titulada constitución de la monarquía Española, de todo lo cual ha dado Pruebas convincentes durante el gobierno intruso; por cuyo motivo este insinuado Ayuntamiento no tiene por conveniente el elegir nuevo Procurador para los fines q.^a se expone en dicho decreto, antes por el contrario ha acordado se le autorice para que asista a las juntas generales así ordinarias como extraordinarias q.^a celebre esta dicha M. N. Provincia por el tiempo q.^a le esta conferido el correspondiente poder para el intento. Que es cuanto puede informar a V. S. este Ayuntamiento en cumplimiento de su deber, y lo firma el Señor Presidente de acuerdo de los



remota constituyentes en Villanueva de Valdecañas
veinte y nueve de Abril de 1823,,

El Presidente

Manuel Alonso

De acuerdo del Ayuntamiento.

Pedro de Angulo
Esno. R.